

Lenguaje inclusivo de género: un instrumento para el análisis de representaciones, percepciones y usos

Gender-inclusive language: an instrument for the analysis of representations, perceptions, and uses

Noelia Ayelén Stetie

Universidad de Buenos Aires / CONICET

nstetie@conicet.gov.ar

Laila Desmery

Universidad de Buenos Aires

laila.desmery@uba.ar

Resumen

En los últimos años el uso del lenguaje inclusivo de género ha tenido una difusión creciente en Argentina. En particular, su uso y regulación dentro del marco educativo ha generado amplios debates al interior de las comunidades educativas del país. Si bien han surgido varias publicaciones sobre el fenómeno, la mayoría se centra en discutir y analizar desde distintos enfoques el tipo de cambio lingüístico que representa, pero son escasos los estudios sistemáticos sobre los usos y representaciones vinculadas al lenguaje inclusivo de género informadas por sus hablantes. Por este motivo, es necesario contar con instrumentos de análisis adecuados que puedan analizar el fenómeno de forma integral. En este artículo presentamos una herramienta de recolección de datos, en formato de encuesta, que puede ser utilizada para registrar la percepción del sesgo de género en fragmentos textuales, la valoración del uso del lenguaje inclusivo de género de acuerdo con el ámbito, argumentos en contra de su uso, y reflexiones sobre el uso a nivel personal.

Palabras clave: lenguaje inclusivo de género; ámbito educativo; representaciones de género; sesgos de género; estereotipos.

Abstract

In recent years, the use of gender-inclusive language has been growing in Argentina. In particular, its use and regulation within the educational sphere have generated wide-ranging debates within the country's academic communities. Although there have been several publications on the phenomenon, most focus on discussing and analyzing the type of linguistic change it represents from different approaches. There are few systematic studies on the uses and representations related to gender-inclusive language reported by the speakers themselves. For this reason, adequate analytical tools must be used to analyze the phenomenon comprehensively. In this paper, we present a data collection instrument, in survey format, that can be used to register the perception of gender bias in textual fragments, the valorization of the use of gender-inclusive language according to the setting, arguments against its use, and insights about its use at a personal level.

Keywords: gender-inclusive language; educational field; gender representations; gender biases; stereotypes.

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente, los estudios lingüísticos en español han prestado atención a los sentidos que se manifiestan en el uso del morfema de género al referir a personas o grupos de personas: ¿qué representaciones se construyen?, ¿el masculino genérico logra una representación efectivamente genérica?, ¿hablar de *los estudiantes* para referir a un grupo mixto resulta sexista, excluyente o discriminatorio¹?

En los últimos años han surgido distintas propuestas de usos inclusivos de la lengua, entre ellas el llamado lenguaje inclusivo de género (de acá en adelante, LIG), que ha tenido una difusión creciente en Argentina. Estas propuestas involucran desde la duplicación (*los y las estudiantes*), el uso de sustantivos epicenos (*el estudiantado*) hasta la creación de innovaciones morfológicas por fuera del sistema binario femenino-masculino (*les estudiantes*).

El uso del LIG y su regulación dentro del marco educativo, ya sea en el dictado de clases, en la confección de materiales didácticos, en la realización de tareas o exámenes y en las comunicaciones escolares o universitarias, ha generado amplios debates al interior de las comunidades educativas de nuestro país. Además, estas discusiones han repercutido también en el ámbito privado y público, tanto en redes sociales y medios masivos de comunicación como a nivel político y legislativo.

Esta coyuntura motivó el desarrollo de un proyecto de investigación colectivo, radicado en la Universidad de Buenos Aires², cuyo principal objetivo es analizar diferentes dimensiones de las relaciones entre lenguaje y género, con especial énfasis en los procesos de comprensión involucrados en el procesamiento de formas binarias y no binarias; las ideologías lingüísticas que se manifiestan ante el uso del LIG, y las representaciones de género que se ponen en circulación a partir de la producción de discursos en diferentes ámbitos. Consideramos que el ámbito educativo, por su importancia a nivel social y político y por su rol en la formación de los ciudadanos (Merieux, 2013; Pérez Gómez, 1992), es de especial interés ya que permite indagar en qué medida los discursos vinculados al LIG contribuyen a reproducir el orden sexo-genérico imperante o bien, constituyen un mecanismo de resistencia y cuestionamiento para su transformación.

En este marco, diseñamos un instrumento dirigido a estudiantes de nivel secundario y universitario que permite recolectar información acerca de: percepciones de sesgos de género en diferentes contextos; representaciones que circulan sobre el LIG; actitudes en relación con el uso del LIG y argumentos que subyacen a dicho posicionamiento.

¹ En los albores del debate, se utilizaba el término *sexista* para referir a los sesgos de género presentes en los usos de la lengua, sin embargo, dicho término ha ido cambiando. En este artículo y en la confección del instrumento que presentamos, optamos por utilizar el término *discriminatorio*, dado que es el utilizado en el Diccionario Panhispánico de Dudas (RAE, 2005): “...en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva...”.

² Este trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT “Lengua y género en ámbitos educativos: percepciones, usos y actitudes entre estudiantes de nivel secundario y universitario”.

Dada la complejidad del objeto de estudio, nos interesa reflexionar sobre las decisiones metodológicas tomadas para diseñar este instrumento y problematizarlas. No solo lo presentamos, sino que también discutimos qué tipo de datos puede proveer un instrumento de estas características y su potencial de análisis.

El apartado de *Antecedentes* incluye una sintética presentación de las formas utilizadas de LIG en español y su surgimiento. Nos concentramos especialmente en los efectos de sentido que esta variación lingüística ha puesto en circulación en Argentina y, particularmente, en vinculación con el ámbito educativo. En el tercer apartado, presentamos el diseño de la encuesta y las decisiones metodológicas implicadas en su confección. Por último, indicamos el potencial de análisis que presenta este instrumento.

2. ANTECEDENTES

La compleja relación entre género y lenguaje se ha estudiado en la lingüística desde múltiples ángulos y perspectivas (Gygax *et al.*, 2019; Lewis & Lupyán, 2020; Menegatti & Rubini, 2017; Scotto & Pérez, 2020; Zunino & Dvoskin, 2023). Como adelantamos, recientemente los estudios lingüísticos en español, y en particular en América Latina, han hecho foco en las marcas de género de esta lengua y los significados que se manifiestan en sus usos. Varios enfoques lingüísticos han señalado que el masculino genérico parece tener un importante sesgo de interpretación y genera un ocultamiento sistemático de mujeres y personas no binarias (Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia, 2013; Giammatteo, 2020; Márquez, 2013; Menegotto, 2020; Zunino & Stetie, 2022). Además, en el marco de los debates políticos y sociales acerca del género, en los últimos años han surgido distintas propuestas de usos inclusivos que, recientemente, se han vuelto objeto de análisis de investigaciones sobre el español.

2.1. Lenguaje inclusivo de género en español

En las últimas décadas han surgido propuestas de LIG en varias lenguas, tanto en aquellas con género natural (Gygax *et al.*, 2019), como el sueco o el inglés, como en lenguas con género gramatical, como el español, el portugués, el polaco, entre otras. En este segundo grupo, los sustantivos que refieren a entidades animadas e inanimadas tienen género asignado y el género también controla la concordancia gramatical (Gygax *et al.*, 2019).

El término *lenguaje inclusivo de género* (LIG) se utiliza para referir a un conjunto de usos lingüísticos que busca visibilizar y nombrar la diversidad de géneros (Palma *et al.*, 2024). Las propuestas presentes tanto en español como en las distintas lenguas suelen ser diversas y pueden clasificarse en tres grandes grupos: feminización, neutralización e innovación (Lindqvist *et al.*, 2019; Sczesny *et al.*, 2016). La primera, también llamada duplicación, implica el uso de formas masculinas y femeninas, tanto en pronombres y determinantes, como en desinencias flexivas: *él/ella, profesor/a*. Por otro lado, la neutralización se basa en el uso de sustantivos colectivos (*la humanidad*), epicenos (*las personas*) o construcciones sin marcas de género (*quienes asisten a clase*). El tercer grupo supone formas innovadoras que pueden ser léxicas (el pronombre *hen* en sueco), morfológicas (la *-e* en español) o, en algunos

casos, exclusivamente gráficas (la -x en español)³. Muchas de estas formas suelen utilizarse no solo para nombrar o incluir en un grupo a varones y mujeres, como sucede en el caso de la feminización, sino también a otras identidades de género. Cabe destacar que las innovaciones morfológicas -e y -x son las únicas que, al menos en español, permiten referir a otras identidades por fuera de la heteronorma.

En el caso particular del español, este fenómeno tuvo sus orígenes de la mano del llamado lenguaje no sexista en la década del 70 (Palma *et al.*, 2024) y los primeros usos que se registraron estaban centrados en visibilizar la presencia de mujeres e implicaban el uso de la duplicación y de la -@, como innovación gráfica. Años más tarde, de la mano de un cambio de foco en la discusión, que se alejó de las categorías de *sexo* y *binarismo* para centrarse en el *género*, estos usos fueron reemplazados, primero, por formas que corrieran el foco del género o lo neutralizaran y, luego, por innovaciones morfológicas que permitieran referir a distintas identidades de género, como es el caso actual de la -e y la -x.

Estas distintas propuestas conviven actualmente en el uso espontáneo de hispanohablantes (Giammatteo, 2020) y, en muchas ocasiones, ya sea en medios masivos de comunicación, en trabajos académicos, en guías de uso y recomendación, aparecen nombradas como LIG, aunque en cada caso se esté refiriendo a distintos usos.

2.2. Lenguaje inclusivo de género en Argentina

Argentina es uno de los países con comunidades de habla hispana en donde más se encuentra extendido el uso del LIG (Cabello Pino, 2020; Palma *et al.*, 2024; Stetie *et al.*, 2023), específicamente de las formas no binarias (-e y -x) en su función genérica. El tratamiento del tema ha sido relativamente masivo y ha habido una difusión creciente del uso de estas innovaciones morfológicas, tanto en la escritura como en la oralidad, en diferentes registros, soportes y entornos y en distintos grupos sociales y etarios (Cabello Pino, 2020; Guerrero Salazar, 2021; Pesce & Etchezahar, 2019).

Además, en Argentina existen numerosas iniciativas institucionales en el ámbito cultural, estatal y educativo que acompañan este uso⁴ (Cabello Pino, 2020; Palma *et al.*, 2024). Vale aclarar que no todas estas guías y manuales comparten un criterio uniforme. Por ejemplo, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad publicó *(Re)Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género*⁵ (2021), documentación que respalda el uso de las formas no binarias. Mientras que el Banco Central de la República Argentina publicó la *Guía del BCRA para una comunicación inclusiva*⁶ (2020), donde se desalienta el uso del masculino

³ Clasificamos a la -x como una forma no binaria exclusivamente gráfica en oposición con la -e. En algunos términos, como *xadres* o *latinx* la -x tiene una pronunciación asociada, pero esta no es consistente, sino que varía según el contexto fonético en el que se encuentre.

⁴ Esto contrasta con la situación de distintos países de la región, en donde la documentación de instituciones oficiales recomienda la duplicación o la neutralización, pero no el uso de formas no binarias (Stetie *et al.*, 2023).

⁵ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/renombrar-web-mmgyd.pdf>.

⁶ Disponible en: <https://bbl.com.ar/imagenes/archivos/Gui%CC%81a%20de%20Comunicacio%CC%81n%20Inclusiva%20para%20el%20BCRA%2006-08-20.pdf>.

genérico y se sugiere el uso de sustantivos epicenos, formas impersonales y la forma no binaria *-e*, pero no así la innovación morfológica *-x*, que aparece como forma desaconsejada.

En este sentido, resulta interesante la circulación de materiales vinculados al uso del LIG en el ámbito educativo. Por un lado, existen varias universidades que han publicado guías de LIG y resoluciones que habilitan su uso por parte de docentes, estudiantes y en ámbitos de gestión (Stetie *et al.*, 2023; Tosi, 2019; Vottero, 2022). Algunos ejemplos son la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Jujuy, entre varias otras (Palma *et al.*, 2024). Esto contrasta con la posición que se adopta en algunas jurisdicciones en los otros niveles educativos. Por ejemplo, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires emitió en el 2022 una resolución⁷ que regulaba el uso del LIG en las aulas y exigía respetar las reglas del idioma español y sus normas gramaticales. Algo similar sucedió en el mismo año en Jujuy, en donde se propuso el “Proyecto de Ley Referente: ‘Uso Correcto del Idioma Español en las Escuelas’”.

Aunque es cierto que en los últimos años han surgido varias publicaciones sobre el fenómeno del LIG en español en general y en Argentina en particular (Bolívar, 2022; Cardelli, 2018; Funes & Romero, 2022; Gasparri, 2019; Giammatteo, 2020; Glozman, 2021; Lagneaux, 2017; Martínez, 2019; Menegotto, 2020; Pérez & Moragas, 2020; Raiter, 2020; Ramírez Gelbes & Gelormini-Lezama, 2020; Romero & Funes, 2018; Sardi, 2022; Sayago, 2019; Stetie & Zunino, 2022, 2023; Tosi, 2020, 2021; Trombetta, 2020; Vottero, 2022; Zunino & Stetie, 2021, 2022), la mayoría se centra en discutir y analizar desde distintos enfoques el tipo de cambio lingüístico que representa, pero son escasos los estudios sistemáticos sobre el uso del LIG en el país.

En este sentido, destacan particularmente cuatro trabajos que registran datos concretos respecto al uso del LIG y que permiten delimitar ciertos patrones: variantes más utilizadas, contextos oracionales más frecuentes, situaciones o contextos de uso asociados y grupos sociales con mayor uso.

En primer lugar, Pesce y Etchezahar (2019) registraron actitudes y usos del LIG en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realizaron una encuesta autoadministrada en la que participaron 613 personas y evaluaron las actitudes hacia el LIG y su uso de forma general, en la escritura y en la oralidad, a partir de enunciados que debían ser evaluados mediante una escala Likert⁸. Encontraron que las mujeres suelen tener una mayor valoración positiva hacia el LIG y que lo utilizan con mayor frecuencia que los varones. Además, hallaron que la variable edad también influye en las actitudes y uso: en las franjas etarias más baja (18 a 23 años) y más alta (50 a 70 años), observaron menores actitudes positivas hacia el LIG y registraron una menor frecuencia de uso que en los grupos de edades intermedias (24 a 49 años). Aunque esta investigación proporciona uno de los primeros registros de actitudes y usos del LIG, no

⁷ Resolución N° 2566/MEDGC/22. Disponible en https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MEDGC-MEDGC-2566-22-6395.pdf.

⁸ La escala Likert es una escala de respuesta psicométrica que se utiliza en cuestionarios y encuestas para obtener el grado de acuerdo con una afirmación. Tiene distintos niveles, los más usuales son cinco o siete, y siempre son impares, ya que esto implica un punto medio preciso (Podesva & Sharma, 2013).

indaga en las diferentes formas utilizadas e incluye bajo la denominación de LIG casos de feminización, neutralización e innovación.

En segundo lugar, Ocampo (2022) aporta datos de uso en estudiantes de universidades de Tucumán. La investigadora realizó una encuesta a 93 ingresantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Tucumán, orientada a evaluar aspectos de uso y de representaciones asociadas al LIG. De todas las personas encuestadas, un 57,9 % declaró utilizar el LIG, pero el 48,7 % de esas personas especificaron que usaban la forma desdoblada (los y las estudiantes), mientras que un 25,8 % declaró utilizar la *-e* y un 12,9 %, la *-*

Por otro lado, Bonnin y Coronel (2021) realizaron una encuesta virtual y autoadministrada en enero de 2020, que fue compartida por redes sociales y completada por 4.205 participantes. El objetivo era estudiar dos tipos de actitudes frente al LIG: la aceptabilidad y la adoptabilidad. Les participantes oían seis enunciados breves con presencia de la variante no binaria *-e* (*chiques*), el masculino genérico (*chicos*) y la duplicación (*chicos* y *chicas*) en posición vocativa y no vocativa. Luego, debían calificar si encontraban la frase aceptable, extraña o inaceptable y responder si la adoptarían o la usarían en su habla cotidiana. Así, pudieron observar cómo encontrar aceptable el uso, por ejemplo, de la forma no binaria *-e* no implicaba voluntad de adoptarla: el 74 % de su muestra halló aceptable *chiques* en posición vocativa, pero solo el 60 % usaría dicha forma. También hallaron mayores niveles de aceptabilidad de la variante no binaria en posición vocativa, lo que consideran como evidencia de que el LIG se utiliza como estrategia discursiva o pragmática, pero que no es un cambio lingüístico general.

Por último, Kalinowski (2020) realizó un estudio de corpus en Twitter con más de 120 millones de tuits producidos entre marzo de 2007 y febrero de 2020. El corpus incluye tuits de personas usuarias de todas las provincias del país, con un promedio de 5.6 millones de tuits por provincia. Por un lado, se observa que, en el 2018, de la mano del debate que se dio en el país por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Dvoskin, 2021), casi se duplica la frecuencia normalizada de formas con algún uso de LIG (esto incluye duplicación, uso con barra, *-@*, *-x* y *-e*) y se mantiene estable en los años siguientes. Además, destaca cómo fue cambiando el uso del LIG: a comienzos de la década de 2010 las formas más utilizadas eran los desdoblamientos (mediante duplicación, *todos* y *todas*, o con barra, *todos/as*) y la arroba (*tod@s*); a partir de 2017 estos usos decaen, la variante con más presencia pasa a ser la *-x* (*todxs*) y aparece el uso de la *-e* (*todes*), que crece sostenidamente hasta 2020. Por otro lado, el uso de la *-x* y la *-e* se registran en su mayoría en su forma plural y el uso en singular resulta mucho más escaso, sobre todo de la variante con *-e* (*le chique*). Kalinowski (2020) también destaca que el 72,4 % de todas las instancias de uso de alguna forma de LIG se concentran en cuatro lexemas: *todo*, *amigo*, *chico* y el artículo definido⁹.

⁹ Los cuatro lexemas aparecen en todas las variantes de LIG que analiza Kalinowski (2020): *todos* y *todas*, *todos/as*, *tod@s*, *todxs*, *todes*; *amigos* y *amigas*, *amigos/as*, *amig@s*, *amigxs*, *amigues*; *chicos* y *chicas*, *chicos/as*, *chicxs*, *chiques*; *los* y *las*, *los/as*, *l@s*, *lxs*, *les*. A su vez, estas formas también registran algunos usos en singular.

Estos cuatro estudios aportan evidencia acerca del uso del LIG: variantes más frecuentes, uso en escritura u oralidad, ítems léxicos más utilizados (*chiques, amigas, todes*), actitudes (positiva/negativa; aceptabilidad/adaptabilidad). Sin embargo, no analizan de forma exhaustiva los contextos de uso del LIG, las motivaciones para su utilización, ni los argumentos esgrimidos a favor o en contra. En definitiva, el uso del LIG no es una cuestión categórica o dicotómica que se pueda limitar a la adhesión de personas hablantes a usarlo o no, sino que es un fenómeno complejo en el que entran en juego variables lingüísticas, extralingüísticas y sociales. Por lo cual, requiere de un análisis integral que considere diferentes enfoques teóricos y metodológicos que permitan abordar sus distintos aspectos.

3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO

Considerando la falta de estudios sistemáticos, nos propusimos investigar acerca de las percepciones y sesgos de género en los usos de la lengua en un sentido amplio. Por ese motivo, diseñamos un instrumento que no solo indaga si las personas utilizan o no LIG, sino que también permite analizar y registrar representaciones y actitudes acerca del uso del LIG, identificación de sesgos de género y potenciales usos sexistas, excluyentes o discriminatorios de la lengua.

Como ya mencionamos, el diseño de este instrumento se encuentra enmarcado en un proyecto de investigación más amplio que estudia los procesos de producción, comprensión y circulación de sentidos en ámbitos educativos. Las problemáticas de género tienen una gran importancia y trascendencia en las prácticas educativas, tanto en los contenidos curriculares de cada disciplina, como en las interacciones en el contexto del aula (Bonnin & Zunino, 2024; Dvoskin & Ansaldo, 2023; Zunino & Dvoskin, 2023). Además, la circulación de sentidos en torno al género y al LIG presenta variaciones sustanciales en los distintos niveles del ámbito educativo, ya que, mientras que en varias universidades se fomenta el uso del LIG en sus distintos ámbitos, en diferentes jurisdicciones la tendencia fue intentar restringir o penalizar su uso. De esta forma, el objetivo de este artículo es presentar un instrumento que permita indagar en las representaciones sexo-genéricas que ponen en circulación estudiantes de nivel medio y superior y, específicamente, en las actitudes y posicionamientos que manifiestan frente al uso del LIG.

Para ello, partimos del antecedente de la investigación que realizaron Jiménez Rodrigo y colaboradores (2011) en España. El equipo confeccionó una encuesta para estudiar las percepciones de universitarias en torno al lenguaje no sexista. Esta contenía tres bloques que se centraban en el análisis de: a. el grado de importancia que se le da en diferentes ámbitos, b. la identificación de manifestaciones sexistas en expresiones de uso cotidiano y c. las barreras para un uso no sexista del lenguaje. En nuestro caso, retomamos esos tres bloques y agregamos un cuarto bloque vinculado al uso personal del LIG, además del registro de los datos sociodemográficos de cada participante. De esta forma, los cuatro bloques finales son:

- A. Percepción del sesgo de género en fragmentos textuales
- B. Valoración del uso del LIG de acuerdo con el ámbito
- C. Argumentos en contra del uso del LIG
- D. Reflexiones sobre el uso personal del LIG

En los siguientes apartados describimos cada uno de los bloques y las decisiones metodológicas que tomamos.

3.1. Datos sociodemográficos

La primera parte de la encuesta implica la recolección de datos sociodemográficos, necesarios para poder establecer posibles correlaciones entre las distintas respuestas y las características sociales de los participantes. Además, a partir de estos datos es posible corroborar que quienes participan respeten los criterios de inclusión, como, por ejemplo, residir en la Argentina.

El formulario incluye el registro de la edad, el lugar de residencia, el nivel educativo en curso (secundaria o universidad) y la carrera (si corresponde), el tipo de gestión de la institución educativa (pública o privada) y la identidad de género. La pregunta acerca de la identidad de género es abierta, es decir que no incluye opciones cerradas de respuesta, sino que cada participante la completa de acuerdo con su autopercepción. Esto, probablemente, implique un criterio de agrupamiento complejo, ya que se podrían recibir respuestas diversas; pero, dado el fenómeno a analizar, nos parece importante valorar más los rasgos de autopercepción, tal como sugieren Lindqvist y colegas (2021). Consideramos que no solo la identidad de género, sino también cómo se autoperceben los participantes es una variable clave a relacionar con los distintos bloques de la encuesta, ya que las formas de nombrarse pueden resultar informativas respecto de sus representaciones y percepciones en torno al género y al LIG.

3.2. Bloque A: Percepción del sesgo de género en fragmentos textuales

Varias investigaciones señalan que el uso del LIG impacta de forma sustantiva en las representaciones de género y eso, a su vez, repercute en el entramado social (Horvath *et al.*, 2016; Lewis & Lupyan, 2020; Menegatti & Rubini, 2017; Sczesny *et al.*, 2016). Los usos lingüísticos cumplen un papel en la reproducción y legitimación, pero también en la crítica y en la transformación, de las desigualdades de género y de las estructuras de organización social androcéntricas (Cameron, 2005). En este sentido, los estereotipos masculinos suelen ser la medida por defecto y los varones tienden a aparecer como únicos sujetos de acción y de referencia, asociados a características como la proactividad y la inteligencia, y con centralidad en ámbitos laborales y de poder (Lewis & Lupyan, 2020; Menegatti & Rubini, 2017; Pabst *et al.*, 2018; Richy & Burnett, 2019). Por este motivo, consideramos que indagar acerca del LIG en sentido amplio también implica estudiar la percepción de sesgos de género. En particular, nos interesa relacionar los datos que se obtengan de este bloque con los demás y así analizar si existen correlaciones entre el uso del LIG y la percepción de sesgos de género en diversos enunciados.

Por lo cual, incluimos fragmentos textuales que pertenecen a distintos géneros discursivos y que se utilizan en diferentes situaciones comunicativas. En la Tabla 1 presentamos los 20 fragmentos textuales seleccionados, 5 de cada género discursivo. Los extractos pertenecen a documentos institucionales, enunciados de intercambios orales cotidianos, notas periodísticas, y manuales y materiales didácticos. La elección de los géneros discursivos responde a una gradación en virtud del registro formal-informal del tipo de texto. Esto se

debe a que esperamos que haya diferencias en la identificación de los sesgos de género según el grado de formalidad y el ámbito de circulación de los fragmentos textuales.

Tabla 1. Ítems con distintos sesgos de género organizados por género discursivo (bloque A)

<p>1. Documentos institucionales</p> <p>a. Considerando que para cumplimentar con las funciones directivas y administrativas se requiere la designación de un Director Organizador hasta la sustanciación del concurso respectivo.</p> <p>b. El título de ingeniero habilita para trabajar en el ámbito de la tecnología, con responsabilidades sobre gestión, mantenimiento, desarrollo e innovación. Los ingenieros utilizan estos conocimientos para crear conceptos, materiales, procesos, productos, máquinas, obras y sistemas complejos.</p> <p>c. Indique su género: masculino, femenino, prefiero no decirlo.</p> <p>d. Créase el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Será presidido por el jefe de Gabinete de Ministros y estará integrado por todos los ministros y por todos los secretarios de Estado que dependen directamente de la Presidencia y que tengan actividades que se vinculan con la ciencia y tecnología.</p> <p>e. Recientemente se ha enviado un malintencionado correo electrónico a los docentes del CBC. Solicitamos que comuniquen a sus compañeros docentes que el e-mail anteriormente mencionado no ha sido enviado por ADUBA.</p>
<p>2. Intercambios cotidianos</p> <p>a. Dale, no seas maricón, tomate otra cerveza.</p> <p>b. Mi mujer me reventó la tarjeta.</p> <p>c. Ah, sí, no sabés. me caí, me hice concha.</p> <p>d. No me puedo quejar, mi esposo me ayuda un montón en casa.</p> <p>e. Vas a ver que ya vas a tener ganas de ser mamá.</p>
<p>3. Notas periodísticas</p> <p>a. Cómo se incrementaron las tareas de las mujeres en el hogar durante la cuarentena.</p> <p>b. Puertas adentro: 4 peinados fáciles para estar prolija, también, en casa.</p> <p>c. El protocolo para las empleadas domésticas incluye recomendaciones para el traslado hasta el puesto laboral y cada una de las tareas del hogar, como el lavado y planchado, la preparación de comida, el cuidado de personas y mascotas, y la compra en comercios de cercanía.</p> <p>d. Copa América femenina: Las chicas de Argentina quieren terminar con la paternidad de Brasil.</p> <p>e. CoparentaLys, una plataforma con más de 18.000 suscriptores se presenta como herramienta para llevar adelante la copaternidad y la paternidad homosexual.</p>

4. Materiales didácticos

- a. Las prácticas cotidianas de los docentes tienen un gran impacto en la subjetividad y en las acciones de nuestros estudiantes. Es por ello que este material propone alternativas para trabajar con ellos a partir de situaciones concretas y cotidianas que suceden en el espacio escolar, para favorecer la reflexión y la discusión en torno al rol docente y al posicionamiento: ¿cómo leemos y actuamos la ESI?"
- b. Anécdotas cercanas y otras más lejanas en el tiempo que vivieron las mamás, los papás, las tías, los tíos, las abuelas o los abuelos.
- c. Una vez más, queremos valorar desde Aqualibro, la labor de nuestros docentes que con su esfuerzo y compromiso logran despertar la vocación de los niños y jóvenes Ciudadanos del agua mendocinos.
- d. Cuando hay una obra y encontramos restos tenemos que dar aviso a la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico para que sus arqueólogos y paleontólogos puedan registrarlos, estudiarlos y luego tod@s podamos conocer más de ellos.
- e. Esta acción le jugó muy en contra al presidente Farrel, quien debió ceder y presentar a Perón en el balcón de la casa de gobierno, ya que el pueblo, los obreros, salieron el 17 de octubre a la calle y marcharon a Plaza de Mayo pidiendo por su liberación.

Para cada fragmento textual, preguntamos si lo consideran discriminatorio y presentamos cinco opciones que constituyen una escala cualitativa de cinco puntos, similar a una escala Likert: “Sí, es muy discriminatorio”, “Sí, pero no tiene intención de discriminar”, “Puede ser, pero se usa así”, “Es dudoso, no lo percibo claramente”, “No, no es discriminatorio en ningún sentido”. En los dos extremos de la escala se encuentran quienes sí identifican discriminación y quienes no y, en el medio, quienes dudan. Además, incluimos un casillero optativo para que los participantes justifiquen y/o expliciten dónde perciben el sesgo discriminatorio.

En cuanto a las preguntas abiertas, consideramos que estas permiten analizar las representaciones sexo-genéricas de los estudiantes, así como también el contenido ideológico que circula respecto al género, al LIG y a la lengua. Además, consideramos que hay dos categorías que serán relevantes para su exploración: la asertividad de la respuesta y la identificación del lugar de la discriminación. Por un lado, la primera implica reconocer la modalidad epistémica de la respuesta, con dos posibilidades: respuestas asertivas y no asertivas, en donde haya ciertas marcas dubitativas como “podría ser en la escritura no inclusiva”. Por otro lado, para la otra categoría prevemos tres opciones posibles: la forma lingüística, es decir, aquellas respuestas que destaquen palabras o morfemas específicos; el contenido, en casos en los que la respuesta comente sobre marcos socioculturales que se proyectan a los usos de la lengua; o una combinación de ambos.

De esta forma, este bloque permite evaluar la presencia de sesgos de género y cómo son considerados los estereotipos en distintos fragmentos textuales, correspondientes a diversos ámbitos y con distinto grado de formalidad.

3.3. Bloque B: Valoración del uso del lenguaje inclusivo de género de acuerdo con el ámbito

El segundo bloque está centrado en identificar el grado de importancia que les hablantes le otorgan al uso de formas no binarias (-e y -x, *niñes* o *niñxs*) en distintos ámbitos, pertenecientes tanto a la esfera pública como privada. En este caso, presentamos los cuatro escenarios de la encuesta de Jiménez Rodrigo *et al.* (2011) y agregamos dos más, para un total de seis: en la práctica docente; en la administración y gestión; con compañeros de curso; en el ámbito familiar¹⁰; con amistades, pares y colegas; en los medios masivos de comunicación. Las personas participantes deben responder qué tan importante les parece el uso de formas no binarias o LIG en función de una escala de tres opciones: “nada importante”, “poco importante”, “muy importante”.

Como ya mencionamos, la respuesta por la utilización o no del LIG es compleja y supone muchos matices. Este bloque permite analizar aspectos de la situación comunicativa que, probablemente, influyan en el empleo del LIG. Los usos lingüísticos construyen identidades políticas y sociales y, en ese sentido, esperamos que una mayor cantidad de personas consideren que el uso colectivo del LIG y su visibilización son de mayor importancia en espacios públicos, en contraposición a la vida privada. Esto, además, estaría en línea con lo que plantean algunos investigadores que sostienen que el LIG es una estrategia retórica que implica la intervención del discurso público (Bonnin & Coronel, 2021; Kalinowski, 2020).

3.4. Bloque C: Argumentos en contra del uso del lenguaje inclusivo de género

El tercer bloque tiene como objeto analizar cuáles son los argumentos que les participantes identifican con mayor frecuencia en contra del uso del LIG en los espacios educativos donde transitan. Es decir, en este bloque no preguntamos acerca de la práctica personal de cada participante, sino de los argumentos que identifican como más habituales para desalentar o rechazar el uso de formas inclusivas.

Para ello, presentamos la siguiente consigna:

Existe, en algunos ámbitos y por parte de algunas personas, un fuerte rechazo al uso del llamado lenguaje inclusivo. Te pedimos que pienses cuáles son las razones que escuchás más frecuentemente como argumentos u obstáculos para el uso de formas no discriminatorias respecto del género. Más adelante te pediremos que nos digas qué opinás vos, pero ahora solo necesitamos registrar cuáles son los argumentos que encontrás con más frecuencia en los distintos espacios educativos que transitás.

Luego de la consigna, presentamos una lista de diez argumentos posibles y frecuentes en contra del uso de formas no binarias o LIG (ver Tabla 2). Les participantes pueden seleccionar una o más opciones y agregar otra razón diferente, si consideran que las opciones anteriores son insuficientes. Las opciones fueron reformuladas a partir del cuestionario de Jiménez Rodrigo *et al.* (2011).

¹⁰ Jiménez Rodrigo *et al.* (2011) incluyeron un único escenario denominado “en el ámbito familiar/amistades”. En nuestro estudio, optamos por subdividir dicho escenario en dos.

Tabla 2. Argumentos en contra del uso del lenguaje inclusivo de género (bloque C)

<p>¿Qué argumentos suelen darse en contra del uso de formas no binarias o lenguaje inclusivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hay pocos recursos disponibles sobre el tema, no sé cómo usarlo. ● El plantel docente no nos permite usarlo o lo evalúa negativamente. ● Los formatos de los textos y documentos usados en el colegio/la universidad son muy rígidos. ● No hay compromiso de parte de las instituciones educativas: no hacen campañas de sensibilización ni favorecen el uso de formas no binarias. ● No está claro cómo usar formas alternativas no sexistas, lenguaje inclusivo o formas no binarias. ● Dificultan la comunicación o son demasiado difíciles de usar. ● No son necesarias para evitar sesgos de género, no cumplen con ese objetivo. ● Suenan mal, se escuchan extrañas o anormales. ● No creo que podamos o debamos cambiar la lengua o la forma de hablar. ● Si las uso, siento que me pueden burlar, rechazar o estigmatizar. ● Otros: _____

Como podemos ver, esta lista de argumentos conjuga creencias, no solo acerca del LIG, sino de la lengua en general: ¿pueden los hablantes cambiar la lengua?, ¿quién regula los usos lingüísticos y qué sentidos se construyen a partir de ellos? Las distintas opciones que incluimos reflejan argumentos de circulación habitual en medios de comunicación (Palma *et al.*, 2024; Pérez & Moragas, 2020). Nuestro interés es estudiar si efectivamente estos argumentos pertenecen al sistema de creencias de cada hablante y observar cuáles son los más populares para desalentar el uso del LIG. A su vez, este bloque se complementa con el próximo donde se solicita un autorreporte de uso. Así, es posible observar si, en efecto, hay coincidencias entre los argumentos más frecuentes con las motivaciones propias de los hablantes.

3.5. Bloque D: Reflexiones sobre el uso personal del lenguaje inclusivo de género

Además de los tres bloques presentados en el cuestionario de Jiménez Rodrigo *et al.* (2011), sumamos un cuarto que consiste en un autorreporte de uso del LIG por parte de las personas hablantes. De esta forma, recabamos datos acerca del uso individual del LIG que realiza cada participante en su vida cotidiana y qué condiciones y/o argumentos le conducen a usarlo o no.

Para ello, presentamos una pregunta de opciones múltiples: ¿usás formas no binarias? Las opciones son *sí*, *no* y *a veces*. A partir de esta respuesta, el formulario distingue a quienes manifiestan usarlas (aun con poca frecuencia) de aquellos que consignan no usarlas nunca.

A quienes responden por *sí* o *a veces*, se les presenta una serie de preguntas abiertas que indagan acerca de las situaciones de uso y las formas lingüísticas específicas que usan. En

caso contrario, se presenta una única pregunta abierta con el fin de que los participantes expliquen por qué deciden no usar el LIG. En la Tabla 3, mostramos las distintas preguntas.

Tabla 3. Preguntas acerca del uso de lenguaje inclusivo de género (bloque D)

Sí A veces ↓	No ↓
¿Cuándo hablás y/o cuando escribís? ¿Por qué? ¿En qué situaciones las usás? ¿Qué formas elegís usar? ¿Considerás que hay contextos en los que resulta más cómodo su uso? ¿Cuáles? ¿Considerás que hay contextos en los que su uso está mal visto o no del todo aceptado? ¿Cuáles?	¿Por qué decidís no usarlas?

De este modo, esperamos obtener datos que no se limiten únicamente a una respuesta cerrada de sí o no, sino que cada participante pueda expresarse en los diferentes matices de uso y en sus respectivos argumentos. A diferencia del bloque C, donde proveemos opciones, en el bloque D nos interesa observar y analizar las construcciones argumentativas de cada hablante, la síntesis personal que realicen y los ejemplos propios que puedan proveer. Este tipo de dato no abunda dentro de la literatura y el análisis de las respuestas abiertas, de forma similar al bloque A, permite analizar sus ideologías lingüísticas. Por un lado, esperamos encontrar no solo representaciones sociales acerca del género y del LIG, sino también concepciones acerca de la lengua misma y su funcionalidad o relevancia al interior de la sociedad. Por otro lado, esperamos que se pueda observar si el reporte de uso tiene una correlación directa con una actitud positiva o negativa en relación con el LIG. En otras palabras, observar si todas las personas estudiantes universitarias que dicen no usar LIG muestran, por ejemplo, estar activamente en contra de su empleo o deciden no usarlo por otros motivos. De este modo, podríamos, mediante un análisis de corte cualitativo, proponer el estudio del uso del LIG fuera de términos dicotómicos (negativo/positivo), planteando ya sea gradualidades o retomando otras categorías como aceptabilidad y adoptabilidad (Bonnin & Coronel, 2021).

El análisis de las respuestas abiertas permite, además, establecer comparaciones con los bloques previos. Por ejemplo, para el análisis de las respuestas a por qué deciden no utilizar formas no binarias, hay ejes temáticos que probablemente aparezcan y que se vinculan con los argumentos sugeridos en el bloque anterior (ver Tabla 4). Esperamos que quienes

participan centren su argumentación en torno a: una reflexión metalingüística, es decir, hacer alusión directa a algún elemento de la lengua como la morfología para justificar su postura; la relación entre el lenguaje y la sociedad, como cuestionar la posibilidad del lenguaje de modificar, afectar o producir cambios a nivel social; y los elementos de la situación comunicativa, refiriendo al contexto o a quienes están en la interacción.

Tabla 4. Ejes de análisis para las respuestas abiertas del bloque D y vínculos con los argumentos en contra del uso del LIG presentados en el bloque C

Ejes	Argumentos del bloque C
Reflexión metalingüística	<ul style="list-style-type: none"> ● No está claro cómo usar formas alternativas no sexistas, lenguaje inclusivo o formas no binarias. ● Suenan mal, se escuchan extrañas o anormales.
Relación entre el lenguaje y la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ● No son necesarias para evitar sesgos de género, no cumplen con ese objetivo. ● No hay compromiso de parte de las instituciones educativas: no hacen campañas de sensibilización ni favorecen el uso de formas no binarias.
Referencia a la situación comunicativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Si las uso, siento que me pueden burlar, rechazar o estigmatizar. ● El plantel docente no nos permite usarlo o lo evalúa negativamente.

4. REFLEXIONES METODOLÓGICAS Y PROYECCIONES FUTURAS

El objetivo central de este artículo es presentar el instrumento diseñado que permite analizar desde múltiples aristas las representaciones sexo-genéricas y contenidos ideológicos que circulan vinculados con la lengua en general y el LIG en particular, tanto en el ámbito educativo como a nivel social. En este último apartado nos interesa revisar algunas decisiones metodológicas tomadas en la encuesta de cara a su futura implementación y las diversas potencialidades de análisis que presenta.

En relación con el primer punto, todos los ítems incluidos en el bloque A presentan algún aspecto vinculado a representaciones de género. Sin embargo, lo que buscamos no es clasificar las respuestas como correctas o incorrectas, sino indagar en torno a cómo se perciben las representaciones de género que se ponen en juego en esos fragmentos. Además, los fraseos elegidos para la escala Likert en el bloque A pueden despertar discusión. Por un lado, en la consigna utilizamos el término *discriminatorio* y esto podría generar confusión, ya que si bien en los fragmentos se ponen en juego representaciones de género no todos son necesariamente discriminatorios. No obstante, optamos por esta palabra ya que es una de las que usualmente se utiliza para referir a los usos sexistas, excluyentes o discriminatorios de

la lengua (RAE, 2005). Por otro lado, como queremos que puedan distinguir entre un uso más consciente o voluntario por parte de quien enuncia y uno menos consciente o voluntario, propusimos las alternativas: “Sí, es muy discriminatorio” y “Sí, pero no tiene intención de discriminar”. Aunque el término *intención* dentro de la lingüística es una categoría difusa, creemos que puede ser funcional a les participantes para captar esta distinción.

En segundo lugar, una ventaja del instrumento presentado es que, debido a sus características, se puede realizar en plataformas *online* gratuitas y de fácil acceso, como *Google forms*. Este tipo de herramientas no solo permiten el diseño del formulario, la divulgación y la toma de datos, sino también una organización y análisis preliminar de las respuestas. De esta forma, la encuesta se puede difundir fácilmente por correo electrónico y redes sociales, y realizar desde diversos dispositivos electrónicos, como una computadora, celular o *tablet*.

También nos interesa destacar que este instrumento resulta novedoso porque indaga en sentido amplio distintas cuestiones vinculadas al LIG. Los fenómenos lingüísticos, como el LIG, son muy complejos y, por lo tanto, requieren de un análisis integral y riguroso. La encuesta involucra dos grandes ejes: la percepción de sesgos de género en los usos de la lengua y las representaciones en torno al uso del LIG. En relación con el primer punto, los ítems lingüísticos incluidos representan distintos géneros textuales con diverso grado de formalidad y de vinculación con los ámbitos privados y públicos que permiten evaluar la influencia del contexto en la identificación de los sesgos de género. Respecto del segundo eje, no nos limitamos solo a preguntar por el uso del LIG como una respuesta cerrada de sí o no. De esta forma, podemos analizar las representaciones acerca del uso del LIG de forma completa, incluyendo el autorreporte de formas utilizadas, contextos de uso y motivos detrás de su (no) uso. Aunque el procesamiento y análisis de respuestas abiertas resulta más complejo, también habilita que podamos explorar las representaciones que circulan en torno al género, al LIG y a la lengua en general.

En este sentido, consideramos importante referir a ciertas potencialidades de análisis que habilita el instrumento diseñado. Además de la información recolectada en cada sección de la encuesta, es posible vincular variables entre los bloques y así poder observar si existen o no correlaciones entre los datos. Los ejes de abordaje posible son varios, como, por ejemplo, analizar si quienes reportan usar LIG (datos del bloque D) identifican sesgos de género con mayor frecuencia (datos del bloque A). Otro ejemplo de los cruces posibles es contrastar las representaciones en torno al género y al uso del LIG en ámbitos públicos y privados: evaluar en qué lugares las personas creen que se debería utilizar el LIG (datos del bloque B), en qué ámbitos declaran utilizarlo (datos del bloque D) y si en los fragmentos textuales vinculados al ámbito público perciben más o menos sesgos de género que en los relacionados al ámbito privado (datos del bloque A). Asimismo, también es posible relacionar las variables sociodemográficas con las respuestas de cada bloque y establecer si existen diferencias, por ejemplo, entre el uso del LIG según la edad, el nivel educativo, el lugar de residencia o la identidad de género.

Por último, respecto de su habilitación o prohibición de uso en diferentes espacios, consideramos que identificar la importancia relativa que les hablantes le otorgan al uso del LIG en distintos lugares, actividades y ante diversos interlocutores es un paso clave para entender este fenómeno. Los datos que se pueden obtener a partir de este instrumento pueden

ser muy útiles no solo para evaluar el panorama general en cuanto al LIG, sino también para pensar campañas de sensibilización o divulgación y acciones específicas. En este sentido, el instrumento diseñado puede tener proyecciones diversas y aplicarse a distintos ámbitos, además de al educativo.

AGRADECIMIENTOS

La encuesta se realizó en el marco del trabajo del equipo de investigación dirigido por el Dr. Gabriel Dvoskin y la Dra. Gabriela Zunino. Agradecemos a ambos por la dirección del trabajo, los comentarios y las correcciones. También agradecemos a todos los integrantes que colaboraron en el diseño de la encuesta y leyeron borradores de este artículo: Micaela Cañal, Lucía Martín, Andrea Casajús, Ayelén Musotto, Camila Blanco, Sofía Ansaldo, Ivo Santacruz y Hairenik Aramayo. Por último, también agradecemos a la Universidad de Buenos Aires por brindar financiamiento para el proyecto en el que se realizó esta investigación: "Lengua y género en ámbitos educativos: percepciones, usos y actitudes entre estudiantes de nivel secundario y universitario".

Referencias

- Bolívar, Adriana. 2022. Entre la prohibición y la imposición en el debate sobre el lenguaje inclusivo. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 19. 40-56.
- Bonnin, Juan Eduardo & Alejandro Aníbal Coronel. 2021. Attitudes toward gender-neutral Spanish: Acceptability and adoptability. *Frontiers in Sociology* 6. 629616.
- Bonnin, Juan Eduardo & Gabriela Mariel Zunino. 2024. Using inclusive language at school: reported and perceived use among teachers in Buenos Aires. En Gláucia V. Silva & Cristiane Soares (eds.), *Inclusiveness Beyond the (Non)Binary in Romance Languages: From Research to Classroom Implementation*, 9-32. Nueva York/Londres: Routledge.
- Cabello Pino, Manuel. 2020. Esbozo de una bibliografía crítica sobre -x- y -e- como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019). *Tonos Digital* 39 (II).
- Cabeza Pereiro, María del Carmen & Susana Rodríguez Barcia. 2013. Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios Filológicos* (52). 7-27.
- Cardelli, Marina. 2018. La reacción conservadora. Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la "e" como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos* 31 (1). 99-113.
- Dvoskin, Gabriel. 2021. Between the Urgent and the Emerging: Representations on Sex Education in the Debate for Abortion Legalization in Argentina. *Frontiers in Sociology* 6. 635137.
- Dvoskin, Gabriel & Sofía Ansaldo. 2023. La educación sexual en las escuelas argentinas: representaciones discursivas de género y sexualidad en los libros de texto para nivel secundario. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 61 (1). 49-74.
- Funes, María Soledad & María Cecilia Romero. 2022. Resistencias al lenguaje inclusivo: entre la variación y la normativa. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 19. 71-94.

- Gasparri, Javier. 2019. Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas/About inclusive language: theoretical issues, political reasons. *Revista de Educación* (18). 49-72.
- Giammatteo, Mabel. 2020. El género gramatical en español y la disputa por el género. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 2 (3). 177-198.
- Glozman, Mara. 2021. Políticas lingüísticas con perspectiva de género: tiempo y archivo. *Boca de Sapo: arte, literatura y pensamiento* 32. 2-11.
- Guerrero Salazar, Susana. 2021. El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (88). 15-30.
- Gygax, Pascal Mark, Daniel Elmiger, Sandrine Zufferey, Alan Garnham, Sabine Sczesny, Lisa von Stockhausen, Friederike Braun & Jane Oakhill. 2019. A language index of grammatical gender dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. *Frontiers in Psychology* 10. 1604.
- Horvath, Lisa K., Elisa F. Merkel, Anne Maass & Sabine Sczesny. 2016. Does gender-fair language pay off? The social perception of professions from a cross-linguistic perspective. *Frontiers in Psychology* 6. 2018.
- Kalinowski, Santiago. 2020. Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 2 (3). 233-259.
- Lagneaux, Milagros Andrea. 2017. El lenguaje inclusivo y la escritura académica en la universidad. *Actas de Periodismo y Comunicación* 3 (1).
- Lewis, Molly & Gary Lupyan. 2020. Gender stereotypes are reflected in the distributional structure of 25 languages. *Nature Human Behaviour* 4 (10). 1021-102
- Lindqvist, Anna, Marie Gustafsson Sendén & Emma A. Renström. 2021. What is gender, anyway: a review of the options for operationalising gender. *Psychology & Sexuality* 12 (4). 332-344.
- Lindqvist, Anna, Emma A. Renström & Marie Gustafsson Sendén. 2019. Reducing a male bias in language? Establishing the efficiency of three different gender-fair language strategies. *Sex Roles* 81 (1). 109-117.
- Merieux, Philippe. 2013. *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Ministerio de Educación de la República Argentina.
- Márquez, María. 2013. *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.
- Martínez, Angelita. 2019. Disidencias en la conformación de la gramática: el lenguaje inclusivo. *Heterotopías* 2 (4).
- Menegatti, Michela & Monica Rubini. 2017. Gender bias and sexism in language. En *Oxford Research Encyclopedia of Communication*.
- Menegotto, Andrea. 2020. Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 2 (3). 275-294.
- Ocampo, Marcela. 2022. Políticas lingüísticas y lenguaje inclusivo de género: derribando mitos. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 19. 179-198.
- Palma, Alejandra Gabriela, Nicolás Arellano, María Alejandra Celi, María de los Ángeles Chimenti, Marisol de los Ríos & Noelia Ayelén Stetie. 2024. Lenguaje inclusivo: vademécum lingüístico. *Revista CUHSO* 34 (1).

- Pérez, Sara Isabel & Florencia Moragas. 2020. Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En Santiago Kalinowski, Javier Gasparri, Sara Isabel Pérez & Florencia Moragas, *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*, 69-93. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Pérez Gómez, Ángel. 1992. Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En José Gimeno Sacristán & Ángel Pérez Gómez. *Comprender y transformar la enseñanza*, 17-33. Madrid: Morata.
- Pesce, Agustina & Edgardo Etchezahar. 2019. Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad. *Búsqueda* 6 (27). e742.
- Podesva, Robert J. & Devyani Sharma. 2013. *Research methods in linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Raiter, Alejandro. 2020. Variación lingüística e identidad. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 2 (3). 207-232.
- Ramírez Gelbes, Silvia & Carlos Gelormini-Lezama. 2020. Del voseo al lenguaje inclusivo: estandarización, prescripción y cambio lingüístico. *Lenguas Vivas* 16. 31-40.
- Real Academia Española (RAE) (2005). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* [en línea]. <https://www.rae.es/dpd/>
- Romero, María Cecilia & María Soledad Funes. 2018. Nuevas conceptualizaciones de género en el español de la Argentina: un análisis cognitivo-prototípico. *RASAL Lingüística*. 7-39.
- Sardi, Valeria. 2022. El lenguaje inclusivo como política de reconocimiento identitario en el marco de la ESI. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 19. 215-223.
- Sayago, Sebastián. 2019. Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social* 9.
- Scotto, Carolina & Diana I. Pérez. 2020. Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis filosófico* 40 (1). 5-39.
- Szesny, Sabine, Magda Formanowicz & Franziska Moser. 2016. Can gender-fair language reduce gender stereotyping and discrimination? *Frontiers in Psychology* 7. 25.
- Stetie, Noelia Ayelén, Camila Martínez Rebolledo & Gabriela Mariel Zunino. 2023. Diversidad de género y variación lingüística en el español de América: procesamiento de estereotipos y morfología de género en Argentina y Chile. *Revista de Estudos da Linguagem* 31 (2). 636-687.
- Stetie, Noelia Ayelén & Gabriela Mariel Zunino. 2022. Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study. *Glossa: a journal of general linguistics* 7 (1).
- Stetie, Noelia Ayelén & Gabriela Mariel Zunino. 2023. Estereotipos y morfología de género en nombres de rol: un estudio psicolingüístico. *Lexis* 47 (2). 678-716.
- Tosi, Carolina. 2019. Marcas discursivas de la diversidad: Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura* (20).
- Tosi, Carolina. 2020. ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. *Exlibris* 9. 169-179.

- Tosi, Carolina. 2021. Linguistic traces of subjectivity and dissent. A discursive analysis of inclusive language in Argentina. *Frontiers in Sociology* 6. 633330.
- Trombetta, Augusto. 2020. ¿Tendremos una morfología inclusiva en castellano? *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 2 (3). 199-206.
- Vottero, Beatriz. 2022. ¿Qué signa el signo? Apuntes sobre usos inclusivos del lenguaje. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 19. 238-246.
- Zunino, Gabriela Mariel & Gabriel Dvoskin. 2023. Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos. En Jesica Báez (comp.), *Lengua y Literatura en foco. ESI en la formación docente*, 91-126. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Zunino, Gabriela Mariel & Noelia Ayelén Stetie. 2021. Procesamiento de formas no binarias en español rioplatense: Relación entre el uso voluntario y la comprensión. *Hesperia: Anuario De Filología Hispánica* 24 (2). 83-106.
- Zunino, Gabriela Mariel & Noelia Ayelén Stetie. 2022. ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. *Alfa: Revista de Lingüística* 66.